

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Nuestros vinos y frutos en el Extranjero

(Extracto de los boletines de las estaciones enotécnicas).

Cette 22 Agosto

Aunque aquí nada oficialmente se sabe parece estar en la conciencia de todos que la prórroga hasta Julio del actual tratado de comercio con Francia, será un hecho. La prensa de este país ha dicho muy poco hasta hoy sobre el particular, pues solamente un periódico que se hace eco de lo que han publicado los diarios de España da como probable, teniendo en cuenta que la discusión del proyecto de tarifas en las Cámaras francesas no será terminado en tiempo hábil para la negociación de nuevos tratados, la especie divulgada y que tan provechosa sería á nuestro país.

No obstante esta creencia, el comercio de Cete y sus contornos está prevenido, pues de algún tiempo á esta parte se ha podido notar un movimiento desusado en toda clase de almacenes, cuevas y demás sitios destinados á albergar vinos y lo propio ha sucedido respecto á toneles, pipas y toda clase de envases. Tanto maña se han dado todos en esta faena que, sin dificultad ó por lo menos relativamente, será posible la colocación de cuanto vino venga, aunque los envíos se efectuaran en el perentorio plazo de cuatro meses ó sea hasta el 1.º de Febrero próximo.

Las ventas de uva sobre la propiedad se multiplican este año, no obstante lo expuesto que es este género de negocio. La llegada de numerosos compradores á los distritos vinícolas contribuye á que se mantengan los precios. Los más aceptados hasta hoy en los departamentos del Hérault, Aude, Gard, etc., son de 12 á 16 francos los 100 kilos. En todas partes se nota mucha actividad. En Bone (Argelia) se señalan algunas ventas de racimos á 7 francos los 100 kilos. La cosecha allí es abundantísima.

Los periódicos de los mencionados departamentos, incluso el Rosellón, hacen notar el error cometido por la *Revue Viticole* al asegurar que la futura cosecha será muy buena. Dichos periódicos observan que sus viñedos han sido desgraciadamente atacados de enfermedades criptogámicas que los han perjudicado en no pequeña escala; á lo que ha contribuido también la baja termométrica que se advierte en toda Francia, los fuertes y fríos vientos y lo retrasada que ya viene la cosecha por causa del prolongado y crudo invierno.

A consecuencia de los acontecimientos de Vincelles y de los que ya nos hemos ocupado en nuestro boletín anterior, el ministerio de Agricultura ha dado un nuevo decreto relativo á la filoxera modificando las leyes del 15 de Julio 1878 y 2 de Agosto del 79.

La importación de nuestros vinos á este puerto desde el 1.º del actual al 16 inclusive, ha sido de 45.851 hectolitros de ordinarios y 3.482 de licorosos. Han hecho ya su aparición los nuevos vinos de Valencia, y aunque hasta hoy no señalan mas que escasos arribos, se esperan ya para la semana próxima cantidades respetables. En los mercados de Argelia se cotizan ya los nuevos vinos, que de un momento á otro llegarán á esta plaza.

Las existencias de los vinos españoles tocan á su fin. Si exceptuamos alguna que otra casa, los almacenes están vacíos y dispuestos á recibir los grandes envíos anunciados que no se harán esperar. Se está en la creencia que los vinos nuevos se pagarán de 2 á 3 francos más por hectolitro que los de la misma procedencia de la cosecha última. Las cotizaciones actuales como siguen:

Vinos Españoles.—Alicante, sin yeso, de 27 á 31 francos hectolitro, y con yeso, de 25 á 28 id.; Aragón sin yeso, de 29 á 34 id., y con yeso, de 24 á 25 id.; Benicarló, de 26 á 30 idem; Cataluña, de 18 á 23 idem; Cataluña, de 18 á 23 id.; Mallorca, sin yeso, de 18 á 20 id., y con yeso, de 15 á 19 idem; Priorato, de 28 á 32 id.; Tarazona, de 25 á 26 id.; Valencia, de 19 á 25 id.; Vinaroz, de 22 á 25 id.; moscatel, de 42 á 46 idem; mistelas, de 38 á 41 id.; vino blanco seco Andalucía, á 26 id.; de la Mancha, á 25 id.; Cataluña, de 20 á 22 id.; apagado, 0 alcohol, 12º licor, á 28 id.

Londres 21 Agosto.

Las cantidades de vino que han entrado en el puerto de Londres durante el mes de Julio han sido las siguientes:

Procedentes de España, blanco, 84.209 galones; tinto, 46.498; Portugal, blanco, 295; tinto 122.899; Francia, blanco, 40.632; tinto, 67.651. Total, 548.709 galones.

En igual mes del año pasado llegaron, procedentes de España, 126.321 galones, de los cuales 88.623 eran de blanco y 37.698 de tinto, resultando que ha habido en el mes de Julio de este año un aumento de 8.800 galones en la importación del tinto y una baja de 4.418 en la del blanco.

En los siete meses transcurridos del año actual se han importado en todo el Reino Unido, procedentes de España, 1.350.434 galones de vino blanco y 1.056.117 de tinto, que hacen un total de 2.406.551 galones. Comparando estas cifras con sus correspondientes de igual período del año pasado.

Opiniones

del Sr. Gamazo sobre los vinos

He aquí lo que piensa este ex-ministro fusionista sobre ese importante problema, según ha comunicado á un apreciable periódico.

«Doy, como todo el mundo, la importancia que merece á la que se dice cuestión de los vinos. Al presente no hay ninguna que tenga más, ni que por modo tan directo afecte al interés de la nación española. Pero yo creo que hay que mirar más adentro que afuera, y que se equivocan los que proceden de otro modo.

No sé yo si el Senado francés seguirá el camino trazado por la Cámara popular; me inclino á creer que sí, y lo deploro de antemano; pero eso, ¿cómo lo hemos de remediar nosotros? En Francia, en la Cámara popular especialmente, dominan los productores, y éstos se defenderán contra los consumidores, que son los más, haciendo una política buena ó mala, yo opino que mala; pero sin cejar en sus propósitos.

No se puede negar la riqueza del suelo francés; pero, con eso y todo, Francia es, antes que nada, una nación industrial. Exporta harinas, pero no exporta trigo, y toma del extranjero los vinos para entregar á la exportación los Burdeos y los Borgoñas.

Mirar adentro, mirar adentro es lo que conviene; haber pensado antes, aunque las circunstancias no obligasen á ello tan imperiosamente como ahora, en lo interior, en lo que está en nuestra mano hacer, y si por indolencia, por abandono, ó lo que fuere, no pensamos antes, pensar ahora.

Preparemos nuestros productos para obligar á los compradores á adquirirlos, y habremos resuelto el programa.

Ni antes ni ahora han determinado mi actitud compromisos de escuela; yo, dentro de las económicas, no pertenezco á ninguna; pero es imposible negar que, con razón ó sin razón, dominan en Europa corrientes proteccionistas, y es oportuno recordar que un libre-cambista notable dijo en París, en un Congreso que se reunió cuando estaba abierta la última Exposición, que, cuando las naciones se defienden con los Aranceles, la economía pública se convierte en economía doméstica. Se trata, pues, de que cada uno defienda su hogar.

Hay que pensar también en los tratados con Suecia y Noruega y con Alemania, que han acabado con nuestra industria de espíritus de vino, que daba ocupación y empleo á muchos pequeños capitales. Porque hay que tener en cuenta, ya que siempre se habla al tocar este punto del tratado con Alemania, que el convenio con Suecia y Noruega le precedió, y que en éste halló la primera un argumento poderoso para apoyar el suyo; argumento reforzado, aun sin pretenderlo acaso ella misma, con la fuerza de su poderío y de su preponderancia en Europa.

En cuanto á la proposición del duque de Almodóvar, que yo firmé con muchísimo gusto, poco he de decir. Esa era una proposición con carácter diplomático y nada más, y así se lo manifestó francamente á su autor; hubiera sido absurdo convertirla en ley, á no querer practicar la doctrina del Evangelio, es decir, después de haber recibido un bofetón en una mejilla, poner la otra. Además, esa ley, prescindiendo de nuestro interés y aún de nuestra dignidad, habría servido sólo para que se enriquecie-

ran una cuantas docenas de cosecheros franceses.

También es costumbre ya culpar siempre de la carestía de los productos á los Aranceles. ¿Y los consumos? Aquí ha pagado la harina, ó, lo que es lo mismo, el pan, por derechos de consumos la mitad que por Aduanas. Y por derechos de consumos sufre el vino un recargo de 120 por 100. Suprimamos ese impuesto, el más oneroso de todos; quitemos todo género de trabas á los productores de vino; equibremos la producción con el consumo, y ya no parecerá el conflicto tan pavoroso, ni acaso habrá conflicto. Es decir, volviendo á mi tema, miremos adentro.

Yo he conocido en mi país el vino á 22 reales cántara, y no había tratado con Francia. Verdad que, desde entonces, el cultivo de la vid tñta ha aumentado en proporciones considerables; pero también es cierto que en aquella época no se bebía vino en algunos pueblos de mi misma provincia, y hoy se debe en todos los de todas las de España.

En resumen: contra Francia no podremos hacer nada, ni tendríamos derecho, aunque pudiéramos: ella defiende su producción como lo tiene por conveniente, equívocase ó no, y nada hay que oponer.

Bastaría que, aunque con toda prudencia, siguiéramos su ejemplo.

Y defendiéramos la nuestra».

NOTICIAS

De las Provincias

Dice el *Diario de Bilbao*:

«Estaba fondeado en el abra el vapor inglés *Merannio*, teniendo á su bordo el práctico alemán Joaquín Ardanza, el que empezó á dar grandes voces en demanda de socorro. El vapor español *Colón*, que se hallaba fondeado próximo al *Merannio*, mandó un bote tripulado en socorro del práctico, trashedándolo de uno á otro vapor. Parece ser que á este práctico se trataba de herirle en el vapor inglés. Como esto dará quizá lugar á la formación de un espediente, no creemos necesario ser más esplicitos acerca de este extraño asunto. Ambos vapores han entrado en la marca de esta madrugada.»

—En las corridas de novillos celebradas en Tudela del Duero hace pocos días resultaron algunos heridos de gravedad, que fallecieron al siguiente día.

—El día 29 darán comienzo en Castilla las suntuosas fiestas cívico-religiosas que anualmente se dedican á la Virgen de la Soledad. Durarán hasta el 4 de septiembre, comenzando con la apertura de la feria, que tendrá lugar el día 29. Durante todos aquellos días habrá fiestas de iglesia, serenatas, castillos, cabalgatas y otros regocijos. Uno de los principales será el simulado combate entre moros y cristianos, que se verificará el día 3, precedido de la tradicional embajada. También anuncia el programa de estas fiestas una partida de pelota, en la que tomarán parte renombrados jugadores de la provincia de Valencia, en competencia con otros de Murcia.

—Han empezado en Reus los trabajos para la erección de un monumento al general Prim, que levantarán en la plaza que lleva el mismo nombre. El pedestal está proyectado por el arquitecto reusense Sr. Casellas, y la estatua ecuestre, modelada por el escultor Sr. Puigjener, está ya en la fundición de los señores Masriera y compañía. Probablemente á la entrada del invierno podrá ser inaugurado el monumento, que flanquearán cuatro farolas de bronce.

—Ha salido del dique flotante de Cartagena el crucero de guerra *Reina Mercedes*, colocándose debajo de la machina trípode con objeto de tomar la artillería con que ha de dotarse al buque.

—En Barbastro ha fallecido, á la edad de sesenta y dos años, el general de brigada de la escala de reserva D. José de Porta y de Mendoza.

Procedía del Cuerpo de la Guardia civil, y fué ascendido á general el 21 de Julio de 1890.

—Acercá del siniestro ocurrido en la Plaza de Toros de Jerez, un periódico de esta ciudad añade los siguientes pormenores.

«El fuego empezó por la galería cubierta del piso alto, á la derecha del palco de la presidencia, comunicándose con extraordinaria rapidez á los tendidos; pero donde el

fuego tomó un aspecto imponente, fué en lo chiqueros, construídos todos de madera, en donde las llamas encontraron materia más que suficiente para hacer mayores estragos.

Los oficiales del cuartel inmediato salvaron á la familia del maestro de chiqueros, que, desfavorida y aterrada, se hallaba en la puerta del edificio.

Cuando llegaron los bomberos era imposible penetrar en el edificio, que, rodeado de llamas, presentaba un aspecto aterrador.

A pesar de las medidas adoptadas y de los titánicos esfuerzos de los soldados de caballería, que el coronel de Vitoria puso á disposición del alcalde, de los empleados de las aguas y de otros varios operarios, á las siete era la pla un montón de ruinas humeantes.»

—Se ha verificado el meeting monstruo á favor del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, habiendo asistido al acto numerosísima concurrencia.

Después de tocar las músicas un himno dedicado al proyectado ferrocarril, dió principio la sesión.

Presidió don Luis de Cuenca, que tenía á su lado á las autoridades locales y á las comisiones de infinidad de pueblos de esta comarca.

El señor Cuenca ha dicho: «El sentimiento patrio es el más sentido del corazón, y bajo este punto de vista, es preciso hacer cumplir la ley respecto al ferrocarril del Noguera-Pallaresa.» Terminó saludando á la prensa y á la concurrencia.

El señor Farsé abundó en las mismas ideas.

El alcalde ha tratado de tranquilizar los ánimos, diciendo que espera recibir una carta del diputado á Cortes por el distrito.

Han hablado luego los diputados provinciales señores Sostres, Feliu, Alemany, Balaguer, Rocafort y Gerri, expresándose en tonos enérgicos el señor Corzola, federal.

Ha reasumido el señor Cuenca, terminando el acto con vivas á la patria, á la Conca de Tremp y á España.

—Dicen de San Sebastián que el señor Sagasta fué obsequiado ayer en Cambo con un banquete por sus amigos políticos. Reinaba un tiempo malísimo.

En dicho acto no se habló de política, puesto que tuvo carácter familiar.

Los comensales bajaron en la estación de Bayona, en donde tomaron el tren y se dirigieron á Cambo, hospedándose en el hotel Saint Martín.

A causa del mal tiempo no pudieron hacer excursiones por las cercanías.

A dicho banquete asistieron los generales Lopez Dominguez y O'Lawlor, el conde de Xiquena, los señores Eguilior, León y Castillo, D. Manuel Alvarez, don Enrique Arroyo, los señores Gomez Segura, Torres Pando, Zozaya, Sarthou, León y Llerena, D. Pablo Cruz, duque de Tamames, señores Castillo, Cayo del Rey, Laá, Martínez Aguiar, Muñoz, Ruiz Martínez, Sabater, Capra, Ayerbe y Portuondo.

El marqués de la Habana no asistió por causa del mal tiempo.

—El Ayuntamiento de Zaragoza va á tomar una resolución para evitar que se adulteren los artículos de primera necesidad. La cosa no puede ser más sencilla ni más fácil, ni más económica; todo se reduce á fijar unos carteles en las fachadas de las Casas Consistoriales anunciando al público los establecimientos que han sido multados y los nombres de los expendedores que venden malos artículos.

De Madrid

Se ha firmado la Real orden nombrando al general Despujol capitán general de Filipinas

—Nada puede decirse respecto á la conferencia celebrada por los señores Ezquerdo y Ruiz Zorrilla.

En la próxima reunión que celebrarán los republicanos en la frontera, se acordará votar una proposición de censura al marqués de Santa Marta y otra de confianza al señor Ruiz Zorrilla.

El País publica un artículo considerando ilegal la convocatoria de la Asamblea republicana suscrita por el marqués de Santa Marta.

—El decreto asimilando los notarios de Ultramar á los de la Península ha producido buen efecto.

Según noticias de Filipinas, los moros, desmoralizados, huyeron ó interceptaron

los caminos para dificultar que los persigan las tropas. El general Weyler ha marchado al Norte.

En el primer Consejo de ministros que celebre se resolverán los ascensos militares que servirán como base para la buena combinación de mandos.

El ministro de Estado, duque de Tetuán, se encuentra restablecido.

Dentro dos ó tres días llegarán los nuevos títulos de la Deuda, al objeto de ser canjeados por los antiguos.

La comisión mixta del ramo de guerra ha ordenado que se fabriquen fusiles del nuevo modelo para nuestro ejército.

Se confirma el viaje del general Azcárraga á San Sebastián, llevando á la firma de la reina regente una combinación militar y los ascensos al generalato.

Biarritz está animadísimo.

El señor Sagasta irá á Bilbao por la línea de Zumárraga. Si la mar está en calma, se embarcará en un yacht para Santander.

El señor Cánovas regresará á Madrid del 8 al 10 de Septiembre, deteniéndose ocho días en San Sebastián. Cuando llegue, se celebrará Consejo de ministros, hallándose destituida de fundamento la noticia relativa á que dicho acto se celebrará antes de la llegada del presidente del Consejo de ministros.

De la Capital

La policía en los alrededores de esta ciudad no está tan cuidada como debiera. Los hurtos y transgresiones en punto á higiene pública son frecuentes, llegando el caso de tener que llamar la atención de la autoridad municipal, con objeto de que excite la vigilancia y actividad de sus subordinados á fin de reprimir los abusos que se cometen.

Por fin ha quedado completamente terminada la plaza de Atarazanas.

La plazoleta que se ha formado en el interior de los corpulentos y frondosos árboles que allí hay, ha sido ya entregada al paso público, después de construido el piso con cemento sobre un lecho de piedra machacada.

Ahora solo falta quitar las ruinas de la estatua de Jaime Ferrer ó sustituirlas por una estatua en regla, para que la mencionada plaza quede embellecida.

En sustitución de D. Antonio Vidal, cuyo fallecimiento conocen nuestros lectores, ha sido nombrado Director de la Sociedad del alumbrado por gas, nuestro distinguido amigo D. Eusebio Pascual y Orrios, á quien felicitamos cordialmente.

Ayer tarde en el vaporcito *Salvador*, de la compañía arrendataria de tabacos, regresó á esta capital el Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, gobernador civil de estas islas, una vez verificada su escusación á la de Menorca.

Dice un colega que ayer debieron comenzar en la Comandancia de Marina los exámenes de pilotos de la marina mercante.

Según dice las *Baleares* hoy salen para Felanitx D. Juan Tugores, D. Luis Martí, D. Ricardo Roca, D. Isidro Danstrom y Don Benito Pons, con objeto de concurrir á la inauguración del Centro Republicano organizado en aquella ciudad por el notario D. Julio Fermín Quiñones.

Anteanoche dió fondo en este puerto el vapor *Balear*, que venía de Cette, con cargamento de bocoyes vacíos.

Las cédulas personales continuarán expidiéndose sin recargo durante todo el mes de Septiembre.

Aunque ya están deshechos algunos departamentos de los baños de mar, propiedad del Sr. Llompard, no por esto falta concurrencia diariamente por mañana y tarde en dicho establecimiento, pues con motivo del calor que estos días se deja sentir, es agradable todavía el ejercicio de los baños.

La temporada, sin embargo del año actual no ha sido tan favorecida como la de otros años, á causa de que el verano no ha sido en realidad tan riguroso como otras veces.

Según noticias de origen periódico, la recaudación obtenida por concepto de consumos durante lo que va transcurrido del mes actual, supera mucho á la que se logró en igual mes del año mil ochocientos ochenta y cinco que fué el último en el cual la administración y cobranza de dicho impuesto corrió á cargo del Estado.

Ayer quedaron suspendidas las obras de instalación del tranvía de Portopí, en la calle del Conquistador.

Dícese que se trata de celebrar la inauguración de la vía mencionada el día 8 del

próximo Septiembre, pero es de presumir que no pueda conseguirse esto si en el interior de esta ciudad no se prosiguen los trabajos más activamente que hasta ahora.

La carga que se llevó ayer tarde á Barcelona el vapor *Bellver*, consistió en 159 sacos de almendra, 40 fardos mantas de lana y muchos otros efectos; y para Marsella 554 sacos de almendra y 92 cajas conteniendo hotes de pulpa de albaricoque.

A poco más de las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona y Marsella el vapor *Bellver*, conduciendo correspondencia y 20 pasajeros, entre ellos varios alumnos de las academias militares de infantería y un capitán.

A la hora de costumbre mañana por la noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.^a—Paso doble *Giralda*, Juarranz.
- 2.^a—Aria de baritono de la ópera *Polio*, Donizetti.
- 3.^a—Fantasía de la ópera *Lohengrin*, Roig.
- 4.^a—Waltz *Les Myrthes*, Vachs.
- 5.^a—Polka *La Torre Eiffel*, Roig.

El día 23 del actual fué hurtado de un corral de una casa en el pueblo de Alaró un gallo de los llamados ingleses. El autor del menciona hecho ha sido detenido el día 26 del corriente por la Guardia civil; el cual convicto y confuso fué puesto á disposición del Sr. Juez Municipal oportuno.

Por el cuerpo de vigilancia ha sido capturado un niño de pocos años, que en unión con otros varios, venían cometiendo hurtos y raterías de melones, fruta, sardinas, y otros comestibles en la plaza Mayor.

Ayer fué detenido otro y por su medio se averiguará quiénes son los demás.

Los padres serán llamados y amonestados y si no logran la enmienda de sus hijos serán entregados á los tribunales.

Al tiempo de embarcarse ayer tarde para Barcelona una mujer, fué detenida por un dependiente de vigilancia, á causa de llevarse la llave de la casa que habitaba, sin haber pagado el alquiler ni devuelto los muebles que también tenía alquilados.

Cuando ella hubo dado sus explicaciones ya el vapor había salido, de modo que ya no podrá marchar hasta el martes si logra arreglar el asunto que dejaba pendiente. Como carece de recursos fué socorrida generosamente por los inspectores.

La festividad celebrada ayer en la iglesia del Socorro en honor del grande Obispo de Hipona, San Agustín, fué en extremo solemne y concurrida; desde las 4 de la mañana se celebraron misas por distintos Sacerdotes y después de manifestada S. Divina M. bajo rito y artístico sólo de terciopelo carmesí recamado de oro con que la piedad de los fieles ha dotado aquel templo, á las 10 cantáronse los divinos oficios á grande orquesta, partitura del Maestro Capó, en la que tomaron parte principal los Señores Binimelis, hermanos, Jaume, Garau y otros aficionados al arte musical. El joven filipense Padre Pons, encargado del panegrico, trazó á grandes rasgos la luminosa vida del Doctor, Sol de la Iglesia, dejando complacido al selecto auditorio. Los esfuerzos y solicitud de los religiosos, agustinos para dar esplendor al culto en aquella iglesia son muy notables y se ven coronados por el buen éxito.

En el Ayuntamiento

Mucho público, mucha animación, precipitaciones para llegar al local. Llena la mesa de los periodistas. Concejales que asistieron señores Ferrer, Aguiló, Pizá, Palou, Rullán, Cuschieri, Villalonga, Bosch, Riera, Sureda, Suau, Cortés, Martínez, Guasp, Fuster, Sampol, Salas, Aleñar, Terrasa, Santandreu, Ribas, Tous, Abri Dezcallar, Garcia y Lull.

Presidió el Sr. Marqués de la Bastida. A las doce y 15 minutos abre la sesión.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El Sr. *Presidente*: Algún señor Concejil quiere hacer uso de la palabra respecto del acta?

El Sr. *Martinez*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene su señoría.

El Sr. *Martinez*: He pedido la palabra señores Concejales, porque he observado que en acta no se consignan dos protestas que he de hacer en la sesión anterior obligado por las circunstancias. La primera fué cuando pedí la palabra para protestar contra las opiniones del Sr. Sureda, y no me fué concedida. Consigné también otra protesta por haberse negado el uso de la palabra al terminar la sesión, pre-

judgando la Presidencia lo que iba á decir. Por tanto me veo en el caso de pedir que el acta se adicione consignando ambas protestas.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Martínez sabe los motivos por qué me vi obligado á retirarle el uso de la palabra. Además no hay taquígrafos en la corporación y cuando surge algún incidente más ó menos vivo es difícil retener y consignar las protestas que acaso se hagan.

El Sr. *Martinez*: Cierto que no hay taquígrafos que tomen las sesiones, pero me parece, Sr. Presidente, que harto claras fueron mis protestas.

Accédese, por último, á que se incluyan las protestas y se apruebe el acta.

El Sr. *Martinez*: Suplicó á la Presidencia que se sirva ordenar la lectura del artículo 33 del Reglamento interior para la celebración de sesiones.

El señor secretario lee el artículo citado que dice de esa manera: «Las preguntas ó interpellaciones sobre asuntos ordinarios se harán al terminar el despacho de las sesiones públicas; y antes de entrar en el orden del día las que se refieren á asuntos personales.»

El Sr. *Martinez*: Apoyado en el artículo que acaban de oír los señores concejales, pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: ¿Va á tratar el Sr. Martínez de una cuestión personal?

El Sr. *Martinez*: Personalísima...

El Sr. *Presidente*: Puede S. S. hacer uso de la palabra.

El Sr. *Martinez*: Dice que ha pedido la palabra para una cuestión personal pues en la sesión anterior sufrió una corrección de disciplina que cree no leaer merecida. Protesta de que siempre ha sido respetuoso en sumo grado y niega que fuere desobediente lo que le atribuyó el Sr. Alcalde, sincerándose de la nota que la conducta de éste pudo arrojar sobre su reputación de hombre prudente y sensato.

Por indicación de la presidencia lee el Sr. Secretario el artículo de la ley que trata del sorteo para la elección de mayores contribuyentes que deben formar la Junta municipal de asociados.

El Sr. *Presidente*: En vista del anterior artículo se va á proceder al sorteo que se dispone. Los señores síndicos se servirán inspeccionar la insaculación de los boletines en la urna y la extracción de los números comprobándolos con el libro del censo.

Empieza la insaculación de los 9000 mil y pico de boletines y la extracción consiguiente invirtiéndose media hora larga en esta operación. Resultaron designados por la suerte para formar parte de la Junta municipal los señores siguientes:

D. Juan March Reus, D. Jaime Campins Pol, D. Luis Tomás Simonet, D. Antonio Riutort Salom, D. Miguel Oliver Mayol, D. Guillermo Barceló Tortell, D. Lorenzo Lladó Salom, D. Miguel Pons Amengual, D. Juan Adrover Marimón, D. José Sampol y Ordinas, D. Pedro Juan Aguiló Aguiló, D. Antonio Galmés Payeras, D. Pedro José Hernandez Cervera, D. Melchor Galmés Arbós, D. Pedro Antonio Pujol Canaves, D. Antonio Mesquida Rullán, D. Pablo Cavaller Font, D. Miguel Bibiloni Quetglas, D. Francisco Bestard Rubí, D. Jaime Amengual y Amengual, D. Jaime Terrasa Sbert, D. Miguel Moner y Ballester, D. Luis Bonnin Forteza, D. Antonio Riera Mercadal, D. Bartolomé Jaume Tortell, D. José Enseñat Ferrá, D. José Piña Tarongi, D. Miguel Martorell Sastre, D. Onofre Planas y Covas, D. Joaquín Iglesias, D. Juanot Colón Frau, D. Juan Mas Sampol, D. Juan Bisquerra Grimalt, D. Bernardo Segut Esteve, D. Bartolomé Rotger Vidal, D. Juan Obrer Tortell y D. Pedro Marroig Gomila.

Entrándose en el despacho ordinario se da cuenta del acta de la recepción definitiva de los desmontes verificados en el camino de la Vileta, siendo aprobada.

Se aprueban dos proposiciones del Arquitecto municipal, modificando el espesor del suelo de la plaza de Coll y el trazado ó alineación de la calle del Camposanto en la cual ha notado un pequeño error.

En virtud del parte facultativo es declarada ruinoso la fachada de la casa número 95 y 97 de la calle del Sindicato.

Fueron aprobados dos dictámenes de la Comisión de Obras concediendo permiso á D. Antonio Ramón para la reforma de la casa número 150 de la calle del Sindicato y á D. José Vich para la de los números 53 y 55 de la calle de San Miguel.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de aguas fueron aprobadas las instancias presentadas por D. Cayetano Gomila y otros sobre división y renuncia de la gracia de agua en la calle de los Olmos; de Don Antonio Marqués, en las calles de la Misión y de los Olmos y de Doña Catalina Caldés y Doña Magdalena Sancho, en la calle del Matadero.

Fuó aprobado un dictamen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo el aumento y distribución de algunos faroles en el Terreno, Santa Catalina y Molinar.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de una solicitud de Juan Calixto pidiendo la separación del cargo de sepulturero que ejerce, nombrándose al sustituto que le sigue en antigüedad.

Igualmente se dió por enterado el Ayuntamiento del oficio del Alcalde de Gijón dando cuenta del acuerdo adoptado, en vista del que aquí se tomó declarando á Jovelanos hijo adoptivo de Palma.

Dióse lectura de una comunicación del Comandante del vapor *Vulcano*, Jefe de la Comisión Hidrográfica, ofreciendo al Ayuntamiento de esta Ciudad una copia del plano de la bahía de Palma en escala de 1 por 5.000 que ha levantado dicha Comisión.

El Sr. Gomez Inaz, al ofrecer el plano al Ayuntamiento, dice á su presidente que avalora más el trabajo la circunstancia de haber sido trazado por los tenientes de navío, hijos de Mallorca Sres. D. Juan Puig Marcel, D. Francisco Enseñat Morell don Martín Costa Llobera y D. Antonio Montis Allende Salazar.

El Sr. *Riera*. (D. Miguel) hizo uso de la palabra para tributar un cumplido elogio á los oficiales de la Comisión hidrográfica por este trabajo que tanto les honra y por el obsequio que han dispensado á la Corporación municipal; dice que el plano ha sido trazado con toda la precisión y esmero que los últimos adelantos hacen posibles y termina por proponer que conste en acta el voto de gracias del Ayuntamiento por tal obsequio; que se exponga el plano en el sitio más público de aquellas oficinas y que se comuniquen estos acuerdos al Sr. Comandante del *Vulcano* para que los traslade á sus dignos oficiales, acordándose en esta forma por unanimidad.

Dióse lectura de un oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis invitando al Ayuntamiento á la fiesta religiosa que el domingo próximo debe celebrarse en la Catedral para la publicación de los acuerdos tomados en el Concilio metropolitano de Valencia.

El Sr. *García*: Me parece oportuno que el Ayuntamiento nombre una Comisión para que lo represente en dicha solemnidad.

El Sr. *Guasp*: Manifiesta que no comprende la razón porque en este caso deba modificarse la norma establecida.

En vista de esta divergencia de pareceres se pone á votación la proposición incidental del Sr. García, que fué desechada por 23 votos contra 7 de los cuales estos últimos correspondían á los republicanos presentes y á los señores Cuschieri y Ribas.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Fomento para alquilar un local en Son Serra con destino á escuela pública de niños.

Leyóse la carta dirigida por D. M. Enrique Lladó al Sr. Alcalde respecto al folleto que tiene publicado sobre servicio de incendios.

El Sr. *Sureda* con este motivo escitó el celo del Presidente de la Comisión de Bomberos para que se sirva reunirlos, pues no se ha constituido desde que tomó posesion el actual Ayuntamiento.

El Sr. *García* propone que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los estudios y ofrecimientos del señor Lladó y que pase á la Comisión de Bomberos el folleto para que dictamine acerca del proyecto que contiene, acordándose en esta forma.

Se presentan los padres de dos mozos á prestar ante la corporación el consentimiento necesario para que puedan alistarse voluntariamente en el ejército, constanding en acta su manifestación.

El Sr. *Ferrer* pide la palabra.

El Sr. *Martinez* la pide al mismo tiempo para una cuestión de orden y manifiesta que faltando pocos minutos para expirar las horas reglamentarias y teniendo que ocuparse él de un asunto, después del señor Ferrer replica á la Presidencia que se sirva prorrogar la sesión.

El Sr. *Presidente*: Como creo que sean de grave urgencia los asuntos que deban tratarse, creo que el Sr. Martínez convendrá en que no se prorrogue la sesión.

El Sr. *Martinez* insiste y queda prorrogada.

El Sr. *Ferrer*: dice que debe hacer uso de la palabra, con harto sentimiento, para explicar la conducta que siguió en la sesión anterior, la cual tanta resonancia ha tenido. Manifiesta que tuvo que desautorizar al señor Pizá, por lo que á su persona se refirió, sin ánimo de molestarle ni de herir su reputación, que tiene en grande estima. Dice que fué al Ayuntamiento por el voto de sus amigos políticos y particulares y no exclusivamente por el esfuerzo aislado de unos ú otros. Y termina manifestando que su situación es por tanto independiente y que no tiene compromiso alguno con las distintas agrupaciones que luchan en el municipio.

El Sr. *Martinez*: Señores concejales. Un criterio erróneo del concepto y la significación del artículo 199 de la Ley municipal

han podido dar lugar por parte del Sr. Alcalde á la serie de actos anómalos...

El Sr. *Presidente* agita la campanilla: suplico al Sr. *Martínez* que no invada atribuciones que no son del Ayuntamiento.

El Sr. *Martínez*: En la última sesión del Ayuntamiento, no dejó usar de la palabra á varios concejales en asuntos propios de su competencia, con perjuicio de los preceptos de la ley...

El Sr. *Presidente*: Aquí no se legisla. El Sr. *Martínez* puede recurrir de estos actos de la Alcaldía ante la autoridad superior, pero no puedo consentir que se traten ante el Ayuntamiento.

El Sr. *Martínez*: Siento que la presidencia juzgue lo que voy á decir. Voy á tratar asuntos de la competencia del Ayuntamiento...

El Sr. *Presidente*: Entonces precíse por medio de una proposición el asunto de que se trata.

El Sr. *Martínez*: De que se trata, ya se verá por mis palabras... y sino me verá en el caso de protestar.

El Sr. *Presidente*: Debo repetir que no consiento que se lleven á la discusión del Ayuntamiento lo que no le compete y en vista de su insistencia me veo en el caso de retirarle el uso de la palabra. Está terminado este incidente.

El Sr. *Sampol* dirige un ruego á la Alcaldía para que traiga la lista de los peones y oficiales que trabajan por el Ayuntamiento los cuales son de nombramiento de este.

El Sr. *Martínez* vuelve á pedir la palabra al mismo tiempo que el Alcalde levanta la sesión.

El Sr. *Martínez*: Quiero que conste la protesta.

El Sr. *Presidente*: No puede pedir la palabra por que ya he levantado la sesión.

El público desalojó lentamente el local y siguieron los comentarios.

Fiestas en Felanitx

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

En camino

Felanitx 28 á las 11'50 m.

Cumpliendo el encargo que me confió el director de LA ALMUDAINA he salido esta mañana en el tren de las 7'30 para Manacor, dispuesto á mandar telegráficamente el *compte rendu* de las fiestas que en honor de San Agustín celebra la ciudad de Felanitx.

Aunque todos los años y ya desde antiguo ha sido numerosa la concurrencia desde Palma, la de este año ha triplicado y hasta quintuplicado la que antes se observaba, debido en buena parte á la inauguración de la Plaza de Toros con la corrida en que debe lidiar el diestro *Fabrilo* con su cuadrilla.

El tren era muy largo y han tenido que añadirse coches. Todos los compartimentos, así de primera como de segunda clase, se iban llenando de expedicionarios anhelantes de curiosidad y al mismo tiempo temerosos de no encontrar en Manacor vehículos suficientes para llegar á Felanitx. Cada estación de tránsito daba un numeroso contingente.

A la llegada del tren á Manacor ha salido para esta, un convoy de diez grandes coches atestados de pasajeros. Muchos de ellos han tenido que quedarse en Manacor por falta de vehículo y los hemos dejado mirándonos con envidia á los que á fuerza de ingenio ó de puños hemos alcanzado un puesto. Otros se esparramaron en busca de conductor que quisiese trasportarlos.

En el momento en que telegrafío, acabo de llegar y observo que reina en esta ciudad extraordinaria animación. De la capital han llegado muchas personas conocidas, entre las cuales he visto al Capitán general interino Sr. Lopez Pinto y al Diputado á Cortes D. Pascual Ribot.

Mi primer cuidado, ha sido enterarme de si había entradas disponibles para la corrida de esta tarde y ha resultado que aún no se habían despachado todas, aunque en Palma se aseguraba que no las había.—*Mir*.

Por la mañana.—Fiestas.—La plaza

Felanitx 28 á las 2'50 t.

Han terminado las carreras de hombres y caballerías en el coso de costumbre. A pesar de haber sido muy empeñadas, no ha tenido que lamentarse incidente alguno.

Después de las carreras la gente se ha retirado á comer con toda prisa. En las calles, en la plaza, en las distintas sociedades, en las fondas y cafés de la población se nota un gran movimiento de concurrencia, que espera ansiosa la hora de la corrida.

Aprovechando los cortos instantes que me quedaban libres he visitado la plaza de Toros. Teniendo en cuenta las condiciones de la población, me ha prolijo buen efecto.

La plaza ocupa un rectángulo, casi un

cuadrado, de treinta y dos metros por treinta y tres. Toda la construcción es de piedra, excepto las gradas del tendido que son de madera.

El diámetro libre, de tendido á tendido, es de veinte y cinco metros. El espacio destinado á la lidia es de veinte y dos. La plaza está dividida en palcos, tendido, balconcillos y contra-barreras.

La cabida regular de la plaza es de dos mil seiscientos asientos, según el dictamen de personas peritas y que merecen crédito. Apretándose un poco y si se quiere sacar todo el jugo á la entrada, los espectadores pueden llegar á tres mil.

La función religiosa celebrada en la iglesia de San Agustín ha sido por extremo solemne, mereciendo el nombre de suntuosos los cultos dedicados al inmortal Obispo de Hipona.

El templo que es espacioso y rico en adornos, pertenecía á la comunidad de agustinos que existió hasta el año 35. Los forasteros que han visitado la iglesia, han tenido ocasión de admirar su notable capilla de San Nicolás de Tolentino y la magnífica arca gótica que se conserva en la sacristía, aunque bastante deteriorada.

El altar mayor había sido iluminado con profusión de luces. La misa ha sido con orquesta. En concepto de las personas que han podido asistir á la función religiosa lo más notable de ella ha sido la elocuentísima oración pronunciada después del Evangelio por el P. Abraham, agustino.

Este sermón, que ha logrado impresionar á la concurrencia, ha sido en castellano, versando acerca del relajamiento de las modernas costumbres, infundido por la indiferencia religiosa.

Entre los forasteros notables que he seguido encontrando en esta, debo añadir al Delegado de Hacienda señor Martí, al Magistrado de esta Audiencia señor Zabala, al Diputado provincial Sr. Bannassar, al Sr. Guardiola y otros que en este instante no recuerdo.

Temo que no pueda telegrafiar con la extensión que quisiera el resultado de la corrida, porque la estación de esta ciudad es de servicio limitado y se cierra á las siete de la tarde, por más que confío en la buena voluntad del digno oficial de telégrafos que la tiene á su cargo.—*Mir*.

Antes de la corrida

Felanitx 28 á las 3'30 t.

Las calles son un continuo hormigüeo de gente que se dirige á la Plaza. Entre los aficionados que se apresuran por llegar más pronto al circo taurino, se ven numerosas jóvenes felanigenses luciendo la gentil cintura y el clásico rebocino.

La Guardia civil á pié y montada, lo mismo que los guardias municipales de esta ciudad, cuidan de mantener el orden en la plaza y sus alrededores.

Acabo de saludar á la espada *Fabrilo* y á los chicos de su cuadrilla que se están vistiendo para ir á la plaza.

Me han encargado que salude atentamente al *Tío Remolares* revistero de LA ALMUDAINA, cuya ausencia sienten en la fiesta de hoy.—*Mir*.

La corrida

Felanitx 28 á las 6'45 t.

Un poco antes de las cuatro de la tarde la plaza estaba completamente llena. Como se dice vulgarmente, no podía clavarse en ella un sólo alfiler. Ni un asiento ni una localidad vacía.

En las inmediaciones se apiñaba una multitud inmensa con la confusión y las apreturas consiguientes. Aparte del molesto calor y de los empujones, no ha habido mayor novedad.

A las cuatro y media en punto se presentó en el palco de la presidencia el Alcalde de esta ciudad D. Damián Vidal, mientras la banda del *Círculo liberal*, que amenizaba el espectáculo, tocaba el popular *Pan y toros* y desfilaba la cuadrilla en medio de los aplausos de la muchedumbre.

Agitó el presidente su pañuelo y salió del toril el primero de los bichos. Los toros lidiados han sido: tres de Concha y Sierra y uno de Hernán.

Los toros eran de buena estampa, si bien han resultado algo flojos y blandos al castigo, excepto el tercero que fué superior. Tomó nueve varas, matando tres caballos. *Fabrilo* á los quites.

El mismo *Fabrilo* ha estoqueado los tres primeros, luciendo de verdad en la muerte del segundo y conquistándose la oreja. En los otros estuvo nada más que regular. Su hermano *Fabrilito*, bien.

Los banderilleros y picadores igualmente bien y con deseos de agradar al público.

Caballos muertos, cuatro; heridos, tres. La corrida ha terminado á las seis y media, con gran entusiasmo de los concurrentes.

La presidencia acertada, sobre todo si se considera que es la primera vez que se halla en tales trotes.

En la plaza muchos forasteros de los pueblos vecinos y muchísimos de la capital. Hermosas y esbeltas felanigenses daban vida y realce al espectáculo.—*Mir*.

Otros pormenores

Felanitx 28 á las 7 n.

Aprovecho los instantes que me quedan antes de cerrarse la estación telegráfica, para recoger los pormenores y noticias que pueda.

La verbena fué anoche alegre y lucidísima. La gente salió á la calle para gozar del fresco, de la música y de los fuegos artificiales.

En estos instantes empieza á encenderse la iluminación preparada en las calles contiguas á la plaza del Convento. La música tocará también en la plaza. En distintas casas particulares se improvisan bailes y reuniones para obsequiar á los forasteros.

Parece que se están haciendo preparativos para la inauguración del *Centro Republicano* que ha organizado el notario de esta ciudad señor Quiñones, esperándose para la inauguración á D. Luis Martí, don Juan Tugores, D. Ricardo Roca y otros afines de la nueva sociedad política.

Basta por hoy; me retiro á cenar y participar por un momento de las gratas expansiones de este simpático pueblo.—*Mir*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Varias noticias

Madrid 28 á las 12 45 t.

La Reina de Rumania se encuentra gravemente enferma, como también Latino Coelho, jefe de los republicanos de Portugal.

Wladimiro llegará á Biarritz en los primeros días de Septiembre próximo.

Viajes y protestas

Madrid 28 á la 1 t.

Los ministros señores Fabié y Azcárraga salen hoy para San Sebastián.

Los zorrillistas desean se celebre cuanto antes la reunión de la Asamblea del partido al objeto de presentar el voto de censura contra el marqués de Santa Marta.

Política internacional

Madrid 28 á la 1'25 t.

Según se dice en los círculos políticos europeos, el *Times* ha publicado un telegrama asegurando que la alianza franco-rusa se limitará á las posibles complicaciones por el Celeste Imperio.

Entre sorrillistas

Madrid 28 á las 2 t.

Sigue comentándose la carta del director de *Le Matin* contra el señor Zorrilla y sus parciales á quienes acusa de chismosos. Añade que el marqués de Santa Marta sacó al Sr. Ruiz Zorrilla de la triste situación en que se hallaba iniciando la coalición.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Agosto:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Cuatro Reales decretos, fecha 19 de Agosto, sobre indultos, que ya hemos publicado.

Gobernación.—Real decreto, fecha 18 de Agosto, dictando disposiciones acerca de la vacunación y revacunación contra la viruela.

—Otro, fecha 8 de Agosto, referente á las Comisiones de Correos y Telégrafos.

—Real orden, fecha 20 de Agosto, reformativa de los reglamentos de los hospitales provinciales en cuanto se refieren á los requisitos exigidos á los practicantes para ingresar en la carrera.

—Circular, fecha 21 de Agosto, disponiendo que se mantenga en todo su vigor la Real orden de 15 de Febrero de 1889 sobre expedición de pasaportes para determinados países del extranjero.

Marina.—Real orden, fecha 7 de Agosto, anunciando á concurso, entre los productores nacionales, la adquisición del material necesario para cubiertas blindadas de los cruceros *Cataluña*, *Cisneros* y *Princesa de Asturias*.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 26 de Agosto

Gastos de obras municipales de Palma.

Vacante de médico titular en María y San Servera. Idem de la secretaría del Ayuntamiento de San Servera.

Idem de la plaza de farmacéutico municipal de la misma villa.

Lista de los Jueces Municipales suplentes nombrados para los Juzgados que comprende el territorio de esta Audiencia y bienio de 1891 á 1893.

Venta de una finca situada en el término de Lluchmayor.

Llamamiento á los herederos de D. Juan Picornell Pbro. interesados en una demanda de pobreza.

Auto del juzgado del partido de Inca, declarando ausente á Juan Torrandell y Vives, á los efectos legales.

Contratas del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Mahón.

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido dictada en autos tercera de mejor derecho.

Junta de Salvamento de Náufragos

Si aun no estuviere completo el hermoso cuadro que ofrece la noble y generosa ciudad de Palma de Mallorca desde el instante en que la Junta que me honro de presidir hizo el primer llamamiento á la piedad de sus habitantes, ha venido un nuevo rasgo á vigorizar el conjunto de aquel, añadiendo un toque mas que aumenta la riqueza de su colorido.

El club de regatas no quiere permanecer inactivo en un torneo en que el entusiasmo rompe cada día numerosas lanzas en pró de una santa causa, y se propone tomar parte en el festival organizando unas regatas que se verificarán el Domingo 6 de Septiembre próximo á las cinco de la tarde con la resuelta iniciativa de cuantos distinguidos socios forman el núcleo de dicho club. En una fiesta marítima por su tendencia, no podía faltar para armonizar sus detalles el concurso de esas gallardas embarcaciones que tripuladas por valientes jóvenes, y luciendo sus vistosas banderolas, van á pedir empuje al viento y rápido camino a las olas del mar para alcanzar un premio que á de convertirse en beneficio de nuestra Asociación.

Un vapor y varios botes, estarán dispuestos para recibir al punto de llegada á las damas y señoritas, que embellezcan el acto con su asistencia, acto cuyo pormenor se detallará en programa especial, y que será á no dudarlo no menos brillante y pródigo en atractivos, que los que van á inaugurarse el día 30 del actual.

La Junta de este distrito al hacer público oficialmente la galante forma con que el Club de regatas se adhiere á sus altos propósitos no puede menos de hacer pública también la gratitud que siente hacia la asociación marítima que con tal fe secunda sus propósitos; que también responde a la fúndole de su carácter, y que de modo tan galante como oportuno se apresura á sumar sus esfuerzos con los que en estos momentos hace gala de derrochar el noble pueblo mallorquín.

Palma 28 de Agosto de 1891. El Presidente, Luis León.

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Dos corbatas de seda y varios objetos de fantasía: Sr. D. José Segura.

Un cuadro al óleo con marco dorado: Sr. D. Ricardo Carlotta.

Una marina al óleo con marco dorado: Sr. don Antonio Ribas.

Una máquina de cocer de mano, 20 piezas para piano y una partitura de ópera para canto y piano: señor D. Emilio Banqué.

Seis abanicos de madera pintados: Sra. D.^a Matilde Fuster, V.^a de Montaner.

Dos Mantelitos Sres. Vila y Serret.

Una marina al óleo con marco negro y oro: señor don Manuel Delgado.

Una concha de oro con su perla en su estuche: señor D. Ignacio Forteza, señora é hijo.

Una escopeta zulu: Ferrería y armería de la calle de Brossa.

Un licorero y un centro de cristal: Sr. don Pedro Moncada y señora.

Tres ejemplares de la obra *Santa Teresa de Jesús* señor D. Pedro Planas, Pbro.

Un abanico de plumas y dos figuras de barro pintadas: Sra. D.^a Ana Martínez de Escat.

Una muñeca con traje de raso: Srta. D.^a Emilia Escat.

Un cucurucho de raso con dulces: Sra. D.^a María Luisa Escat.

Otro cucurucho de raso y ramo de flores con dulces: Srta. D.^a Francisca Escat.

Una docena de corbatas: Sra. D.^a Francisca Alorde Ranés.

Un termómetro artístico con escritorio y una mantiguera artística de cristal: Sra. D.^a Ana Morey, viuda de Font.

Un jarrón labrado: Sr. D. Bernardo Micras, Ayudante de Marina de Felanitx.

Doce pañuelos de bolsillo de batista: Sr. D. Federico Valenzuela (de Felanitx).

Una pulsera de oro: Sr. D. Bartolomé Huguet (de id.)

Varios objetos de barro cocido: Sr. D. Miguel Reus Bannassar (de id.)

Tres tomos de la Historia de Oriente: Sr. D. Miguel Miguel Maimó, (de id.)

Un ejemplar del Código civil de 1889: Sr. D. Juan Soler (de id.)

Donativo de 38 pesetas hecho por los señores de Felanitx cuyos nombres se expresan á continuación: don Mateo Caldentey Vaquer, D. Miguel Caldentey, don Ramón Obrador, D. Juan Mas, D. Antonio Subirá, D. Miguel Pelegrí, D. Antonio Martorell, don Miguel Bordoy, D. Julián Ramón, D. Cristóbal Bannassar, D. Salvador Bordoy, D. Damián Andru (Payés) don Damián Vidal, D. Salvador Vidal, D. Pedro Obrador Ramón, D. Sebastián Mesquida, D. Bartolomé Alzamora, D. Jaime Vidal, D. Lorenzo Juliá y don Miguel Obrador.

Ciento veinte objetos cuya descripción es la siguiente: un reloj nikelado con despertador, dosidem solares de bolsillo con brújula, seis clesidras con muntura metálica, dos cuchillos de caza, un florero cristal-ágata, dos álbums de fotografías, dos abanicos de chimenea, un portapapeles (filete de madera, una caja charolada para thé, dos botes dorados para café, un saca-tapones de doble efecto, una lámpara con calentador y tres recipientes, una polvorea rusa un bote «Polish Knife», un cepillero bordado en colores, seis espejitos de viaje, dos indispensables para tocador, dos p. ta-cepillos japoneses, tres vasitos plateados de bolsillo, un id. grande id., cuatro cajitas granos aromáticos, treinta y seis botes con tapon metálico á rosca de Waselina, dos pares tijeras corvas, cuatro pomos cristal con esencias, dos figuras japonesas de capricho (botellas esencias), veinte ceniceros de fantasía variados (porcelana, charolados, cartón piedra), ocho botellitas porcelana (esencias), una caja alcancia de hierro, un jarro porcelana, un tintero nikelado de bolsillo, un vaso cristal plano para viaje y un pomo de cristal dentro su estuche de boj: Sociedad del Alumbrado por Gas.

Palma 25 de Agosto de 1891.—La Comisión.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

antes *Harinera Mallorquina*

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha resuelto la emisión de cuatro mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una, que llevarán la fecha de 1.^o de Octubre próximo y serán amortiza-

das en 30 de Junio de 1902 ó antes á voluntad de la Compañía, devengando el interés fijo de seis por ciento anual, á tenor de las condiciones que obran de manifiesto en las oficinas de la misma Compañía.

Los tenedores de acciones de esta Sociedad podrán retirar á la par una obligación por cada una de las acciones que posean, cuya operación deberán verificar desde el día 1.º al 10 de Octubre mes de Octubre próximo, mediante la presentación de las acciones que posean, satisfaciendo en el acto el importe de las obligaciones que retiren, entendiéndose que renuncian su derecho los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo expresado.

Los tenedores de las obligaciones emitidas por la Harinera Mallorquina en 1.º Enero de 1888, que quieran percibir su importe en efectivo desde luego, podrán presentarse al efecto en las expresadas oficinas en los días 1.º al 10 de Octubre próximo y cobrarán además los intereses vencidos y cinco pesetas por cada título. También podrán los propios tenedores dentro del mismo plazo, si no quieren percibir su capital, renunciar á la parte de los beneficios de la Compañía que deberían cobrar en el sucesivo en cuyo caso se hará así constar en las láminas que presenten, por medio de cajetín y se les entregarán cinco pesetas en efectivo por cada título en consideración á los beneficios eventuales del año en curso.

Los poseedores de las obligaciones á que se refiere el párrafo anterior que no opten por uno de los dos medios indicados dentro del plazo expresado, deberán presentar sus respectivas láminas al cobro el día 32 de Diciembre próximo, fecha que se señala para su amortización, desde cuyo día dejarán de devengar intereses y de tener participación en los beneficios las que no se hayan presentado.

Todo lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento del público y de los interesados.

Palma 20 de Agosto de 1891.—El Presidente, Manuel Salas.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en el Socorro: exposición á las seis, y á las siete misa de comunión general; á las diez misa mayor á grande orquesta y sermón por D. Juan Barceló, Vicario de Santa Cruz; después de la misa mayor el P. Superior de los Agustinos dará la bendición Papal en virtud de privilegio concedido á la Orden Agustiniense.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de San Cayetano) empezarán Cuarenta horas dedicadas á la Virgen su Titular: exposición á las seis y media, y enseguida se cantará la estación al Santísimo; á las siete comunión general, y á las nueve y media tercia y la misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Matas; por la tarde á las seis y media un rato de meditación y después se cantará el Santo Rosario, terminando con el himno á la Virgen y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral se celebrará la anunciada fiesta con motivo de la publicación de los decretos del Concilio provincial de Valencia; á las diez se cantará la misa mayor celebrando de Pontifical S. E. I. con música y sermón por el canónigo penitenciario Don

Jaime Ferrer; después de la misa mayor se cantará un solemne *Te-Deum*.

En San Miguel, al anochecer se dará comienzo á la devota novena dedicada á la Virgen de la Salud, con sermón por D. Gaspar Vidal, canónigo doctoral.

En la Merced, al anochecer, solemnes Completas, en preparación á la fiesta de San Ramón Nonato.

En el Oratorio de la Misericordia, á las seis de la mañana, durante una misa, empezará la novena dedicada á su Santa Titular.

En la Real Capilla de Palacio á las 11, *Te-deum* con motivo de la solemne promulgación del Concilio Metropolitano y Salve por la conservación del Cardenal Monescillo y Prelados sufragáneos, misa rezada y ejercicio á la Virgen de los Dolores en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en esta Capital durante el mes de Agosto.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25—Varones, 2 Hembras, 2.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 28
Gabriel Rosselló Quetglas, casado, de 25 años, calle del Socorro, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 27
Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada y densa, con algunos arbores, al poniente.
Horizonte.—Cerrado por un cejo nuboso al segundo y parte del primer cuadrante, libre y claro en los demás.

Idem del viento.—Brisa casi nula del S. O.
Idem del mar.—Llana semi-blanca y tersa en enseno.

Buques á la vista.—Ninguno.
Vigía de Puerto.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 28
Vapor español *Balcar*, de 935 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 27 trip. 4 pas. y vino. De Felanitx en 6 horas.

Vapor español *Vulcano*, de 650 ton., matrícula del Estado, su com. D. José Gomez, con 76 plazas y su equipo. De Cabrera en 6 horas.

DESPACHADOS

Día 28
Vapor español *Belleer*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 29 trip. 20 pas. y efectos. Para Barcelona.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 28—9 mañana.

Barómetro...	764'2 mm.
Termómetro seco...	25'1 grados.
Id. húmedo...	23'2 id.
Mínima...	21'2 id.
Reflector...	18'7 id.
Dirección del viento...	N.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas...	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas...	0'2 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 28 de Agosto

	DINERO
Crédito Balear...	114'50
Cambio Mallorca...	77'00
Ferro-carriles de Mallorca...	61'00
Alumbrado por Gas...	105'00
Salinas de Ibiza...	250'00
Sociedad General Mallorca...	85'00
Bonos municipales...	25'00
La Isla Marítima...	62'00
Madrid 28 Agosto (Cotización particular)	
4 p ^o perpetuo interior...	76'12
4 p ^o amortizable...	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba...	106'00
Banco de España...	415'50
Tabacos...	nominal. 86'00
Barcelona 28 Agosto (Cotización de la tarde)	
4 p ^o perpetuo interior...	fin. 76'25
4 p ^o perpetuo exterior...	id. 77'02
4 p ^o amortizable...	id. 89'20
Billetes hipotecarios de Cuba...	106'12
Banco Hispano-Colonial...	fin. 60'30
Ferro-carriles del Norte...	id. 66'70
Paris 28 Agosto	
4 p ^o español...	71'37
Renta Francesa...	95'46

HOJAS DEL CALENDARIO

< GOSTO

Luna nueva el 3
Cuarto meng. el 26
Sol sale á las 5 h. 22.
Pónese á las 6 h. 39.

29

1475—Tratado de Amiens entre Inglaterra y Francia.

SABADO

241—La Degollación de S. Juan Bautista.

AGOSTO

Luna nueva el 3.
Cuarto meng. el 26.
Sol sale á las 5 h. 23.
Pónese á las 6 h. 37.

30

1495—Consagración del templo del Escorial.

DOMINGO

242—Ntra. Señora de 123 la Consolación Sta. Rosa de Lima vg.

Voleté la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él, todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que de esta causa se originan. Es, al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Sr. Felix Bisleri—Milán

Módena 20 Marzo 1889.

El licor *Ferro-Quina-Bisleri* entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión. Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, obteniendo siempre felicisimos resultados en todas las personas á quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente.

He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos. Mi parecer es, pues, que este licor reúne á la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo.

José Cesari

Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Módena.
Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al Injerto del Rey—Mar 23.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Se vende un hermoso

tranco de caballos españoles, un break y una galera. Darán razón, calle Palacio n.º 6.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

El acreditado vapor



CATALUÑA

Saldrá directamente para Marsella el martes próximo 1.º de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en las oficinas de la «Sociedad General Mallorquina.»

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

DE

BENITO POMAR

Para comodidad de los parroquianos, desde las doce á la una de la tarde se venderá pan tierno y caliente de la acreditada panadería de don Antonio Forteza, del horno de la plaza Santa Eulalia.

Pan francés.
Gallet. picada para rebazar chuletas y otras viandas.
Todo á los mismos precios á que se vende en casa del Sr Forteza.

Vino del Barón de Binimuslem de Mahón á 1 peseta botella. En garrafo-

nes de 16 litros á 16 pesetas garrafo. Otra clase corriente á 12.

Jabones blanco y duro desde 0'50 de peseta á 1'2 el kilo por el duro.

Pastillas Foral clase muy buena y conveniente para las familias á 1 peseta la docena. Se da legía de sosa.

Gran surtido de toda clase de comestibles tanto nacionales como extranjeros.

Peso y medidas garantidos por su exactitud. La casa tendrá sumo gusto en cumplir con prontitud y economía cualesquiera orden, comisión ó encargo que se tenga á bien confiarlo.

El establecimiento se cierra á las nueve y media de la noche.

Panecillos: llamados granadas, long stas, pinas, autorellados, barrera, rosas, lanzaderas flores.

Pan hecho solamente de trigo mallorquín para ropas debiendo avisar por la mañana para tenerlo por la noche.

EN LA TIENDA DE Lopez del Terreno se vende carbon cok al por mayor y menor y á precio de fábrica.

HALLAZGO.—En el Hostalet d'en Cañellas se encontró un manajo de llaves, el que sea su dueño puede presentarse al alcalde de barrio.

SE VENDE.—Un borriquito de 5 años con carrito y guarniciones todo en buen estado. En esta imprenta darán razón.

SE NECESITA.—Un aprendiz en la barbería de la calle de Arabí n.º 5.

PÉRDIDA.—De una perra muy fina de pelo-pecho ancho, no muy grande y bien formada.

El que la encuentre la entregará al café de ganchez P. del Aceite.

Palmesanos y Forasteros LA CATALANA CAMISERIA

DE

RAVENTÓS HERMANOS

Especialidad en la medida y composturas

53.—PLAZA DE LA CUARTERA.—53

Acaba de establecerse en esta capital un gran surtido en camisería para caballero y señora desde Ptas. 2'25 la pieza en adelante; como también en contrarán ropa interior para uno y otro sexo.

No dejar, pues de visitar dicho establecimiento, seguros de que quedarán satisfechos, pues hay para todos los gustos.

53.—PLAZA DE LA CUARTERA.—53 PALMA DE MALLORCA

15—3

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escari—Cererols, 15

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá fijamente el día 9 Septiembre directamente de este puerto el magnífico y grandioso vapor de 5,300 toneladas

Conde Wifredo

para Puerto Rico, Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Se desea vender un perro y una perra ibicenca de cuatro años por cincuenta pesetas. Darán razón en esta imprenta.

Se alquila un horno

para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104.

Imprenta de Amengual y Muntaner.